

Calderón a 31 de agosto del 2015.

SEÑORES: SUPER INTENDENCIA DE CIAS PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la LEY DE COMPANIAS; solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares, que suscribe el Sr. JORGE ANIBAL ERAZO GONZALEZ, portador de la C.I. 1703276459 Nro. a favor de la Sra. ANGELICA MARINA FLORES CARDENAS, portador de la C.I. Nro. 1717370306.

Nuestro expediente es el 51.851 de ERAZGOM S.A.:

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis

agradecimientos.

Atentamente,

The WAY

PEDRO GONZALEZ TORRES



Calderón a 31 de agosto del 2015.

SEÑOR: PEDRO GONZALEZ TORRES REPRESENTANTE LEGAL DE ERAZGOM S.A. PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la LEY DE COMPANIAS; solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares, que suscribe el Sr. JORGE ANIBAL ERAZO GONZALEZ, portador de la C.I. 1703276459 Nro. a favor de la Sra. ANGELICA MARINA FLORES CARDENAS, portador de la C.I. Nro. 1717370306.

Nuestro expediente es el 51.851 de ERAZGOM S.A.;

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis

agradecimientos.

Atentamente,

JÓRGE ERAZGO GONZALEZ

ANGELICA MARINA FLORES CARDENAS



Calderón a 2 de septiembre del 2015 del 2015.

SEÑOR:

PEDRO GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE ERAZGOM S.A.

PRESENTE .-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la LEY DE COMPANIAS; solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares, que suscribe el Sr. JORGE ANIBAL ERAZO GONZALEZ, portador de la C.I. 1703276459 Nro. a favor de la Sra. ADRIANA DE LAS MERCEDES MOLINA MARIN, portador de la C.I. No. 1711060192

Nuestro expediente es el 51.851 de ERAZGOM S.A.;

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis

Atentamente,

agradecimientos.

JORGE ERAZO GONZALEZ

ADRIANA MOLINA MARIN



Calderón a 2 de septiembre del 2015 del 2015.

SEÑORES: SUPER INTENDENCIA DE CIAS PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la LEY DE COMPANIAS; solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares, que suscribe el Sr. JORGE ANIBAL ERAZO GONZALEZ, portador de la C.I. 1703276459 Nro. a favor de la Sra. ADRIANA DE LAS MERCEDES MOLINA MARIN, portador de la C.I. No. 1711060192

Nuestro expediente es el 51.851 de ERAZGOM S.A.;

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis

agradecimientos.

Atentamente,

PEDRO GONZALEZ TORRES REPRESENTANTE LEGAL

Pairon tenging &